

From: "EPM Recyproco"

To:

Date: 11/26/2020 1:13:33 PM

Subject: INFORMACIÓN IMPORTANTE para proveedores y contratistas del Grupo EPM sobre recepción de facturas electrónicas

Facturación Electrónica



Información importante para proveedores y contratistas del Grupo EPM sobre la recepción

- Recuerda cuáles son los correos habilitados para la recepción de facturas electrónicas en EPM y sus filiales.
- Cómo debe ser la estructura que debe llevar el campo **•Asunto•** del correo.

Buzones:

De cara a la puesta en marcha del nuevo sistema de facturación electrónica y acatando las indicaciones de la DIAN sobre el registro de un ÚNICO CORREO* para la recepción de facturas por empresa, informamos que desde el 1 de noviembre los buzones habilitados para este fin son los siguiente:

Empresa	Buzón para la recepción de facturas electrónicas
EPM	facturaelectronica@epm.com.co
AGUAS DEL ORIENTE	facturaelectronica@aguasdeloriente.com
AGUAS REGIONALES	facturaelectronica@aguasregionales.com
CENS	facturaelectronica@cens.com.co
CHEC	facturaelectronica@chec.com.co
EDEQ	facturaelectronica@edeq.com.co
EMVARIAS	facturaelectronica@emvarias.com.co
EPMINV	facturaelectronicaepminv@epm.com.co
ESSA	facturaelectronica@essa.com.co

AGUAS NACIONALES

A continuación corregimos el buzón para la recepción de facturas de esta filial, ya que en comunicaciones anteriores hubo una imprecisión en el dominio, este debe terminar así @AGUASNACIONALESEPM.COM

facturaelectronica@aguasnacionalesepm.com

Estructura del campo **•Asunto•**:

Para enrutar adecuadamente las facturas internamente, es importante que proveedores y contratistas conozcan la estructura de datos que debe tener el campo **•ASUNTO•** al momento de enviar el correo.

Este campo debe contener la siguiente información en el mismo orden en que se presenta a continuación:

ASUNTO <i>*Separa cada dato con punto y coma (;)</i>	NIT del facturador electrónico; Nombre o Razón Social del facturador electrónico; Número del documento electrónico; Código del tipo de documento; Nombre comercial del facturador; Línea de negocio*
--	--

*Línea de negocio:

Hacemos énfasis en este dato, ya que es necesario que el proveedor o contratista lo detalle teniendo en cuenta las siguientes nomenclaturas que están relacionadas de acuerdo a la dependencia a la que va dirigida la factura o nota.

* Para el caso de EPM: Como archivo anexo a este correo, encontrarán el detalle de las dependencias con sus respectivas líneas de negocio.

* Importante: El código de la dependencia debe ser suministrado por el Comprador, Gestor Técnico o Gestor Administrativo del Contrato.